

EXTRACTO

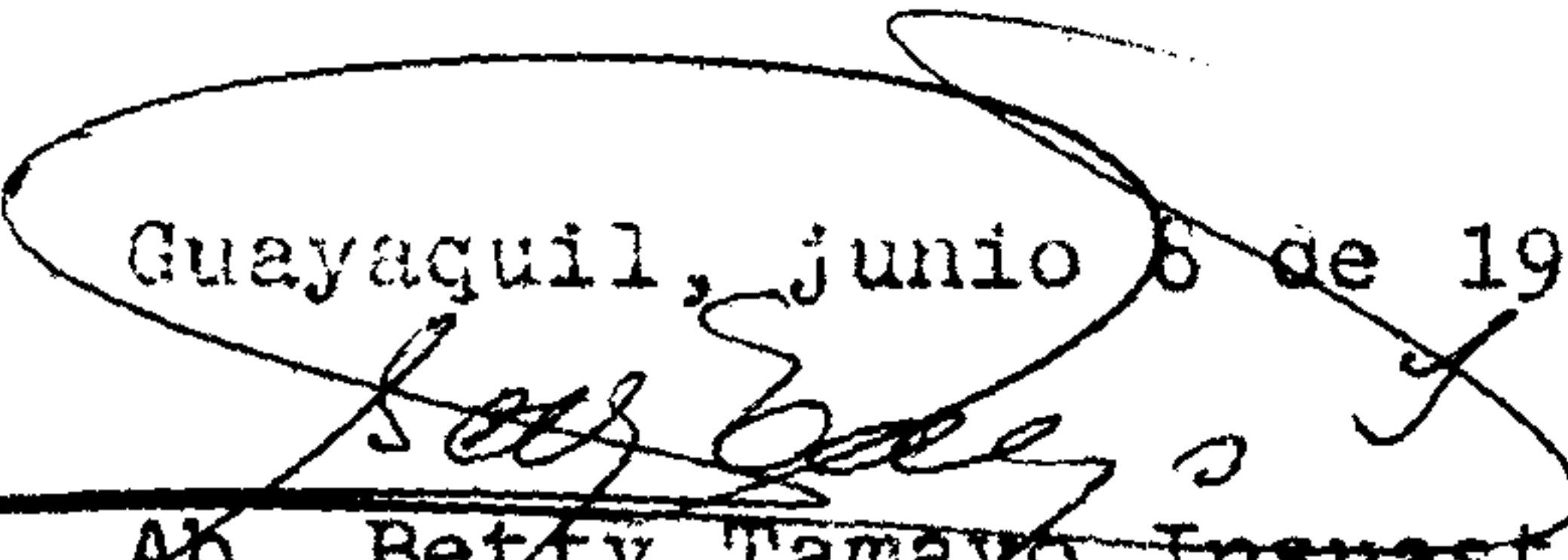
11

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA KOLTEK S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **KOLTEK S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de abril de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1- 003199 el 15 de mayo de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3.147 el L. de I. el 29 de mayo de 1995
- 2.- **OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Julián Calderón Merchán, en su calidad de Presidente de la referida compañía; de estado civil casado, colombiano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: El 100% en numerario.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforman los Artículos Quinto y Sexto del estatuto social, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO.- El Capital Social de la Compañía es de Cinco millones 00/100 sucres (5'000.000,00) dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil sucres (S/.1.000,00) cada una..." "ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero uno al CINCO mil..."

NRdeV/EM

Guayaquil, junio 6 de 1995


Ab. Betty Tamayo Insuasti
SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL (E)